

PRUEBA DE AIRES EN LIBERTAD PARA PRE

NECESIDADES DE INSTALACIONES Y PERSONAL DE LOS COMITÉS ORGANIZADORES:

Para el buen desarrollo de la prueba de potros en libertad, los comités organizadores deberán contar con:

- 1.- Callejón para los movimientos en libertad según se indica en el plano adjunto.
- 2.- Además del presentador de cada potro, el comité organizador deberá contar con 4 personas para ayudar a mover los ejemplares adecuadamente y seguir las indicaciones del juez.
- 3.- El personal en pista deberá vestir camisa blanca y pantalón oscuro y contar con una tralla por persona para facilitar el manejo de los potros.

CLASES:

Se establecen 4 clases en función de la edad y sexo de los participantes.

Para poder participar, todos los ejemplares PRE, deben estar en posesión del pasaporte de Pura Raza Española (DIE)

Clase 1: potras de 2 años.

Clase 3: potras de 3 años.

Clase 2: potros de 2 años.

Clase 4: potros de 3 años.

PREMIOS:

Se establecerá un trofeo para los 3 ejemplares con la nota total más alta de cada clase, según la ficha de juzgamiento adjunta.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS PRESENTADORES:

- 1.- El mozo lleva el potro del ramal al centro de la pista y lo para al objeto de que el juez valore su morfología desde el punto de vista de la aptitud deportiva.
- 2.- Cuando el juez lo indica, el mozo lleva al potro a la puerta y lo deja en libertad para que haga el recorrido interior (el 8). El mozo se coloca donde le indique el jefe de pista para colaborar en que el potro transite por donde corresponda en el desarrollo de la prueba.
- 3.- El potro realiza los movimientos en libertad en el callejón en un sentido y cuando los jueces lo indiquen, en el otro.
- 4.- El mozo recoge al potro con la cuerda y recorre el callejón al trote y vuelve por la diagonal al paso para abandonar la pista.
- 5.- Ni el mozo ni el personal de pista pueden incidir en los movimientos de los potros más allá de hacerlos cambiar de dirección cuando así lo indique el juez.
- 6.- Las decisiones del juez son inapelables.

OTRAS INDICACIONES:

Los potros se presentarán sin protectores ni vendas.

Los jueces serán designados por la Comisión de Doma de la ANCCE.

La inscripción en la prueba del SICAB será libre, si bien, en caso de tener que implantar un número máximo de competidores, tendrán prioridad los potros que hayan participado en la prueba durante el año.

MUESTRA DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA

En este enlace se puede ver el procedimiento de la presentación de los potros:

<http://player.cdnmedia.tv/embed/b20b1d61ec/03225e6b-702c-9f6d-30f3-2431501b6ea9>

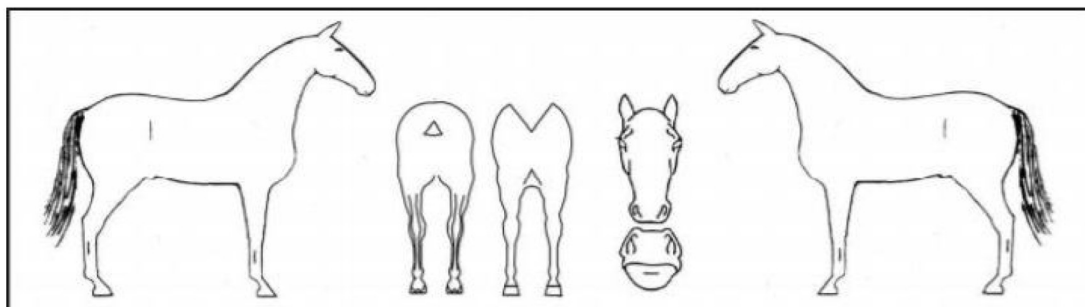
FICHA DE JUZGAMIENTO

FICHA DE VALORACIÓN DE AIRES NATURALES EN LIBERTAD/ NATURAL GAITS SCORE SHEET



EJEMPLAR/HORSE NAME: _____ CLASE/CLASS: _____

	PUNTOS/SCORES	OBSERVACIONES/REMARKS
MORFOLOGÍA/CONFORMATION		
GALOPE/CANTER		
TROTE/TROT		
PASO/WALK		
IMPRESIÓN GENERAL MOVIMIENTOS/POSTURE		
TOTAL		



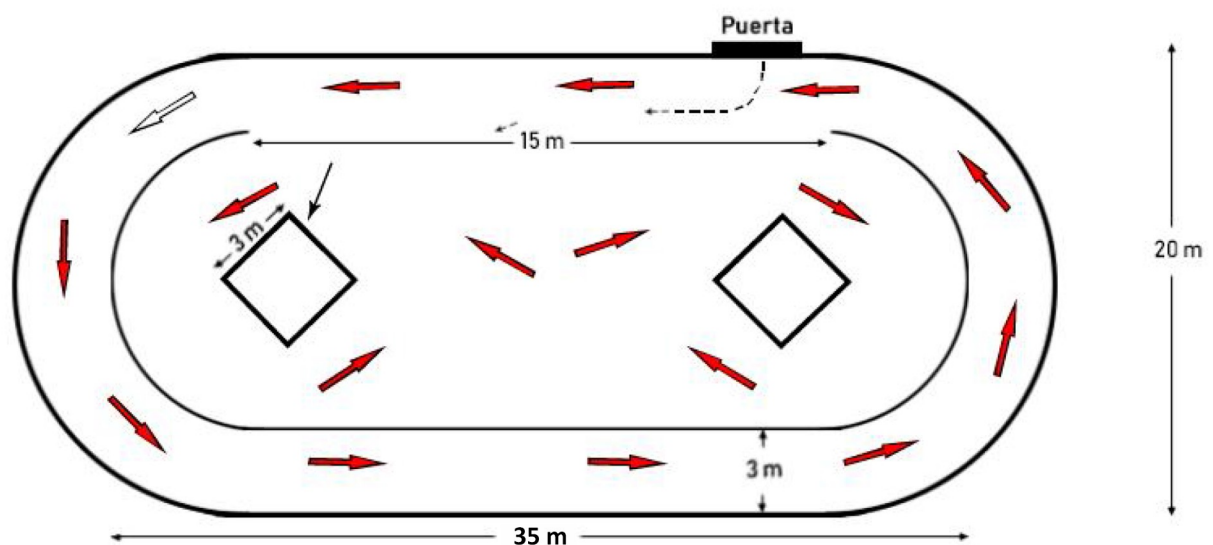
Judge's signature: _____

Judge's signature: _____



ANCCE
ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

ANEXO: PLANO DEL CALLEJÓN DE PRESENTACIÓN



NOTA: Las medidas y orientación de la pista son aproximadas. La puerta puede tener otra ubicación en función de la disponibilidad de espacio. Es importante evitar que la puerta suponga una vía de distracción del potro en su recorrido por la pista.